

Nayib Bukele confirmará su candidatura presidencial en El Salvador



**Bukele y Ulloa se inscribirán para reelegirse en sus cargos para en el periodo 2024-2029.
(Imagen de archivo/RHC)**

San Salvador, 26 oct (RHC) Nayib Bukele acudirá hoy al Tribunal Supremo Electoral (TSE) de El Salvador a inscribir su candidatura a la presidencia, junto a su actual vicepresidente, Félix Ulloa, en medio de críticas.

Transcurrieron semanas de expectativas desde el 7 de septiembre cuando el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) abrió el ejercicio al registrar la fórmula que encabeza Manuel “El Chino” Flores, y que siguieron otras toldas políticas hasta ayer en que fue inscrita la dupla de Nuestro Tiempo encabezada por el abogado y exmilitar Luis Parada.

En días recientes no faltaron las críticas al primer mandatario y a su partido porque presuntamente la continuidad en el cargo, no hay alternancia, viola la Constitución salvadoreña en varios de sus artículos, según interpretaciones.

El pasado martes diputados de oposición se manifestaron contra la candidatura del presidente para en el periodo 2024-2029, desconociendo la resolución en la que se respalda Nuevas Ideas.

La diputada Claudia Ortiz, de Vamos, sostuvo que el 1 de mayo de 2021 se dio «un golpe técnico a la democracia porque quitaron de forma ilegítima, ilegal, inconstitucional a los magistrados de la Sala de lo Constitucional e impusieron a un grupo de abogados que han dicho que hay una manera legal de violar la Constitución pero no hay tal», aseveró.

Para el jefe de fracción del FMLN, Jaime Guevara, la reelección “es ilegal”. “Pero no podemos esperar que se respete la ley, porque quien controla, quien manipula todas las instituciones es el actual presidente”, puntualizó.

A las quejas se sumó la organización Cristosal al manifestar que la prohibición a reelección presidencial inmediata rige desde elecciones internas hasta inscripción de candidatos.

El director de Litigio Estratégico de Cristosal, Abraham Ábrego, solicitó la víspera al TSE cumplir la ley ante la inminente solicitud de inscripción del actual primer mandatario, prohibida por seis artículos constitucionales, así como el espíritu de la Constitución de 1983 que estableció un período presidencial de cinco años sin posibilidad de reelección inmediata.

No obstante, el presidente de la Asamblea Legislativa, el diputado Ernesto Castro, defendió la candidatura de su jefe y la admisión de la inscripción que haga el Tribunal con el argumento que “ya hay un fallo” de la Sala de lo Constitucional y que el TSE debe resolver basándose en ese fallo.

Para Cristosal, el TSE deberá descalificar a las personas que se encuentren dentro del artículo 152 y la Asamblea Legislativa, si se da una reelección, “en estas prohibiciones estaría obligada a desconocer al presidente que permanezca en su cargo”.

Pero, pese a los ataques y críticas, Bukele debe llegar hoy a la sede del TSE antes de la 12 de la noche (hora local) a hacer efectiva su participación en la justa, lo que sin dudas aceptará el ente regulador, y dejará en manos de la población la decisión al refrendar o no la legalidad cuando se cierren las urnas el 4 de febrero.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/337496-nayib-bukele-confirmara-su-candidatura-presidencial-en-el-salvador>



Radio Habana Cuba